



ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

En los términos del artículo 36 del Reglamento de Audiencias Públicas aprobado como Anexo I por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003 (B.O. 04/12/03) y la Resolución N° 42 de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2022 (B.O. 19/04/22); se comunica lo concerniente a la Audiencia Pública allí convocada, a saber: a) Objeto: Informar y recibir opiniones de la comunidad sobre la Propuesta de Adecuación Tarifaria y sus fundamentos, formulada por Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); b) Fecha en que se sesionó: La Audiencia Pública tuvo lugar el día 19 de mayo de 2022; c) Funcionarios presentes: Presidieron la audiencia el Sr. Secretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Augusto Rodríguez, en ejercicio de las funciones del Secretario de Infraestructura y Política Hídrica conforme Resoluciones Nros. 9/22 y 67/22 del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en carácter de Autoridad de Aplicación del Marco Regulatorio para la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales aprobado por la Ley N° 26.221 (B.O. 2/3/07), junto con el Sr. Lic. Walter Ariel Méndez, Presidente del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), y la Sra. Licenciada Sonia KABALA, Gerente General de la Agencia de Planificación (APLA), en carácter ambos de presidentes alternos al Sr. Secretario de Obras Públicas conforme lo dispuesto por la citada RESOL-2022-42-APN-SOP#MOP; d) Cantidad de participantes: Se registró la inscripción de TREINTA (30) participantes y/o expositores para participar en la mentada Audiencia Pública; dejándose constancia que, de acuerdo al Orden del Día oportunamente difundido, expusieron un total de DIECISÉIS (16) personas, en representación de la Autoridad de Aplicación, de la concesionaria AySA y de diversas Defensorías, Intendencias Municipales y/o Asociaciones o bien a título personal; e) Lugar donde se encuentra a disposición el expediente: El expediente externo EX-2022-00011489- -ERAS-SEJ#ERAS (Expte. EX-2022-27293537- -APN-SSOH#MOP), se encuentra a disposición en la sede del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), sita en Callao 982 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) Plazos y modalidad de publicidad de la Resolución Final: La Autoridad Convocante, en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibido el Informe previsto en el Artículo 36 del Anexo I del Decreto N° 1172/03, emitirá una Resolución Final y su publicación en el Boletín Oficial.

Walter Méndez, Presidente.

e. 27/05/2022 N° 37901/22 v. 27/05/2022

Fecha de publicación 27/05/2022



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Boletín Oficial (BO) Publicación aviso oficial realización Audiencia Pública 19/5/22 (Res. 42/22 de la Secretaría de Obras Públicas) - Edición del día 27/5/22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.